

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

S.O/17MAR'20/AM11:26:0

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N° 21.845

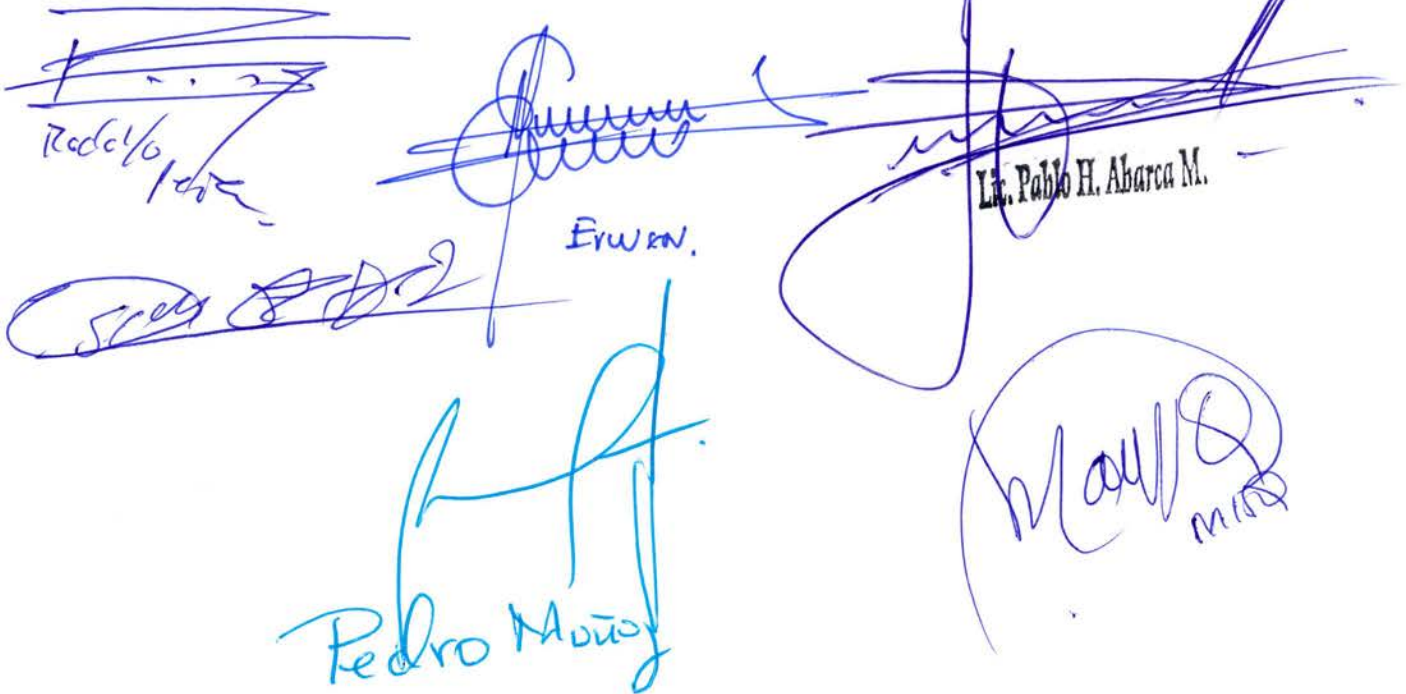
PROYECTO DE ALIVIO FISCAL ANTE EL COVID-19 **Margarita Matarrita R.**

El Diputado Masis Castro y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que se adicione un nuevo artículo al proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1.- Reducción temporal del impuesto al valor agregado.

Sin perjuicio de lo indicado en el artículo 27 de la Ley N° 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, denominada "Ley del Impuesto al Valor Agregado", los contribuyentes aplicarán la mitad de la tasa del tributo que corresponda a su actividad económica solo durante el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2020. Los contribuyentes aplicarán el crédito fiscal que hayan acumulado, en las condiciones que determine reglamentariamente la Administración Tributaria.

A collection of handwritten signatures in blue ink. The signatures are arranged in a loose cluster. One signature is clearly legible as 'L. Pablo H. Abarca M.'. Another signature is 'Erwin.'. A third signature is 'Pedro Muñoz'. There are several other illegible signatures and scribbles.